



C O L E G I O
DIEGO DE ALMAGRO

PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR

La versión vigente de este Reglamento, están publicados en nuestra página web (www.colegioda.cl) y disponible físicamente en Coordinación Académica.

Sus actualizaciones durante el año serán informadas a la comunidad vía correo electrónico y estarán disponibles en la página web del Colegio.

INTRODUCCIÓN

Una buena convivencia escolar es un pilar fundamental de toda comunidad educativa. Tenemos la certeza que cada integrante de ella, debe ser respetado, valorado y reconocido. De esta manera se desarrollará la confianza, la verdad, la justicia, la empatía y la transparencia en las relaciones interpersonales, lo que nos permitirá avanzar hacia una participación democrática y colaborativa. Construyéndose así el sentido de pertenencia, lo que traerá como consecuencia el compromiso y la identificación positiva.

“La escuela es el lugar donde se aprende a convivir, se aprende a vivir juntos”

Dado que el desarrollo humano se va generando en un largo proceso de maduración, el colegio cumple un rol fundamental para que los estudiantes logren un aprendizaje significativo en las relaciones humanas. Las vivencias experimentadas en esta etapa de la vida serán claves para la construcción de un sujeto autónomo capaz de conducir su proceso de formación personal y social. Comprometiéndose con la búsqueda del bien común.

Para el logro de la convivencia escolar se plantea la necesidad de integrar los objetivos de aprendizaje (O.A.) de las asignaturas y los objetivos de aprendizaje transversales (O.A.T.) implementando actividades de tipo pedagógico, formativo y valórico, donde se entamarán los estilos y modos de relación dando forma a la cultura escolar y determinando la calidad de su convivencia.

Nuestro Plan de Convivencia Escolar fomenta la capacidad de relacionarnos en un ambiente grato, cimentado en los valores del respeto, la empatía, la tolerancia y la aceptación de las diferencias. Teniendo como forma de resolución de los conflictos el diálogo y la comunicación directa y transparente, basada en la confianza y el respeto de los acuerdos.

“En los climas de convivencia armoniosos y nutritivos los procesos de aprendizaje se desarrollan de mejor manera “

I.- Sentido de La política nacional de convivencia escolar. PNCE.

El PNCE invita a las comunidades educativas a pensarse a sí mismas, a mirar qué ,quién y cómo se aprende , a reconocer que tipo de relaciones predominan en su quehacer cotidiano y a trabajar en forma conjunta y así alcanzar objetivos compartidos en beneficio de los demás. Esta ética es una «ética de cuidado colectivo» de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos y del entorno natural y del planeta.

II.- Conceptos.

<ul style="list-style-type: none">▪ Convivencia Escolar	Conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad.
<ul style="list-style-type: none">▪ Cultura Escolar	Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad.
<ul style="list-style-type: none">▪ Clima Escolar	Percepciones que tienen los sujetos de las relaciones y de las condiciones del ambiente en que estas se producen.

III.- ¿Qué es la gestión de la convivencia escolar y cuáles son sus propósitos?

Es el proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

Propósitos:

- **Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.**
- **Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas de convivencia.**

IV.- ¿Cómo está conformado un Equipo de Convivencia Escolar y cuáles son sus funciones?

La ley N°20.5362 establece, de manera obligatoria para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, la figura de un ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. No obstante, y con el fin de poder avanzar hacia los buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

Equipo de Convivencia Escolar

Directora:	Sra. Nancy Leiva Cariz
Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora	Sra. Natalia Rivera
Psicólogo	Sr. Joan Cornejo
Coordinadora pedagógica de Educación Inicial y de 1° a 4to Básico.	Sra. Mariela Briceño
Coordinadora pedagógica de 5to Básico a 4to Medio	Sra. Silvia Fernández
Profesor:(a) Asesor(a) del Centro de Estudiantes	Sra. Claudia Nado
Coordinadora de CEPA:	Sra. Silvia Fernández
Coordinadora JUNAEB:	Sra. Glaymel Guadalupe

Funciones del Equipo de Convivencia Escolar

- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar y los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- Planificación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Promoviendo acciones, medidas, estrategias y procedimientos que favorezcan la convivencia escolar dentro del establecimiento y que estén orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar seguimiento y monitoreo de las acciones del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Planificar trabajo colaborativo con Coordinación Pedagógica y docentes (por ejemplo, calendarizar espacio en la reflexión docente, con el fin de realizar capacitaciones en temas de convivencia, con estrategias concretas para desarrollar en el aula).
- Planificar Talleres formativos para la comunidad.
- Monitorear la implementación y uso del Reglamento Interno en los ámbitos referidos a la convivencia escolar.
- Analizar y organizar los recursos que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.
- Evaluar las acciones desarrolladas.
- Elaborar acta con los principales temas y acuerdos tomados en la reunión de equipo.
- Calendarizar, planificar y realizar sus reuniones de manera trimestral o semestral.



- Llevar registro de las acciones propias del cargo y tomar acta en reuniones con otros actores de la comunidad.
- Contar con un mapeo de las redes comunales y regionales que le puedan servir de apoyo para la ejecución de diversas actividades.
- Mantener un archivo actualizado con la normativa necesaria para el funcionamiento del equipo.

V.- Plan de Convivencia Escolar 2023

▪ Sello educativo	Desarrollar la convivencia escolar en un ambiente basado en el respeto, la inclusión, la colaboración, la democracia, la participación y el diálogo.
▪ Visión del P.E.I.	Está basado en el concepto de la inclusión, involucrando cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias. Bajo la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los estudiantes.
▪ Misión del P.E.I.	Aportar personas formadas con sólidos valores éticos y morales, y con capacidad para integrarse y aportar en la sociedad de forma constructiva y positiva. Con valores que le permitan establecer relaciones sociales basadas en la transparencia, la solidaridad y la tolerancia.
▪ Definiciones y sentidos institucionales	Principios y enfoques educativos: La convivencia tiene un carácter formativo, cotidiano, dinámico y complejo, por lo que es necesario diseñar y proponer multiplicidad de acciones y experiencias que permitan a los estudiantes poner en práctica las distintas formas de convivir. Valores y competencias específicas: Respeto, solidaridad, paz, inclusión, transparencia, tolerancia y empatía.
▪ Perfiles	Nuestra comunidad educativa se caracteriza desarrollar las relaciones interpersonales de una manera amable, cercana, empática, respetuosa, solidaria, directa, transparente en un ambiente familiar donde todos somos sujetos de deberes y derechos. Los conflictos se resuelven a través del dialogo siendo estos, considerados como una oportunidad de crecimiento para llegar a acuerdos, que permitirán el fortalecimiento de las relaciones humanas.

VI.- Fundamentos del Plan de Convivencia Escolar.

El Colegio Nuevo Diego de Almagro fue fundado en el año 1958. En sus inicios atendió estudiantes en la modalidad de medios pupilos e internos. Originándose ahí el sello familiar que lo caracteriza hasta el presente. En este espacio educativo los estudiantes podrán tener la oportunidad de desarrollarse y tener un crecimiento personal, en un clima de confianza, respeto y contención.

Para contribuir al desarrollo de una Comunidad Educativa participativa el colegio celebra 3 hitos relevantes: “Día de la Familia”, “Acto de Fiestas Patrias” y “Celebración del Aniversario del Colegio”. También se han implementado 3 Programas de Integración Escolar y Familiar. Los cuales tienen como objetivo generar diferentes espacios y experiencias de convivencia y/o conocimiento personal y familiar.

- Mi Semana Especial Nivel de 3ero Básico.
- Programa de Afectividad Nivel Ed. Pre-escolar, Básica y Ed. Media.
- Programa Delegados de Convivencia Escolar



OBJETIVO GENERAL

Promover la interacción entre los diferentes componentes de la comunidad educativa para desarrollar una convivencia sana y positiva a través de acciones específicas que promuevan el bien común, en un ambiente de respeto y diálogo permanente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes fomentando la autonomía, participación y la proactividad a fin de optimizar el logro de los aprendizajes, la integración y el trabajo colaborativo.
- 2.- Fomentar la tolerancia, solidaridad, empatía y respeto por la diversidad y el medio ambiente en los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- 3.- Propiciar el diálogo como una manera eficaz y asertiva para resolver los conflictos a nivel personal y grupal.
- 4.- Desarrollar una comunicación clara, directa y efectiva entre los distintos estamentos del establecimiento.

METAS

- 1.- Propiciar un clima escolar que favorezca la adquisición de los aprendizajes, la participación y la pertenencia.
- 2.- Desarrollar la interacción e integración entre los diferentes niveles pedagógicos (Ed. inicial – Ed. Básica – Ed. Media) a nivel de estudiantes y docentes.
- 3.- Facilitar las instancias de intercambio cultural a través de actividades que permitan conocer aspectos culturales y personales de estudiantes y personal extranjero del colegio.
- 4.- Promover el cuidado del medio ambiente, desde la toma de conciencia de las propias acciones (cuidado del agua, mantención de las dependencias del colegio limpias, cuidado de las plantas)

FASE DIAGNÓSTICA

Al término del año escolar 2021, fue realizado un informe detallado de las características y conductas individuales de sus estudiantes, apoderado y de los aspectos necesarios de ser abordados en el año escolar 2022 a nivel individual y grupal.

Responsables: Profesor(a) jefe, Encargada de Convivencia Escolar.

Recursos: Entrevistas a estudiantes y apoderados. Observaciones anuales.

Evidencias: Fichas de entrevistas, registro de observaciones del libro de clases e informe de curso.

FASE DE PREVENCIÓN

Acciones:

Entrega de carpeta de curso 2022 a cada profesor (a) jefe contiene Informe General del curso, fortalezas y debilidades y descripción de cada estudiante y apoderado. Compromisos pedagógicos y conductuales.

Inicio de seguimiento de casos:

Profesor(a) jefe: Citación de entrevistas de apoderados a fin de verificar cumplimiento de acuerdos asumidos en el compromiso pedagógico o conductual.

Encargada de Convivencia Escolar: Entrevista a los estudiantes con compromiso conductual para realizar seguimiento, monitoreando en forma permanente las conductas del o la estudiante de manera de orientar hacia la conducta deseada.

Coordinadoras Pedagógicas: Entrevista a los estudiantes con compromiso pedagógico de manera de ir realizando remediales que les permitan avanzar en la adquisición de contenidos.



Psicopedagoga: Entrevista a los apoderados de los estudiantes con NEE

Orientadora: Implementación de Programas de Orientación a los cursos y apoderados.

Equipo de Convivencia escolar y profesor(a) jefe Implementación de los programas de Afectividad y Mi semana especial.

FASE DE DIFUSIÓN

Acciones:

Elección de Encargados de Convivencia Escolar.
Reuniones mensuales del Equipo de Convivencia Escolar.
Consejos diferidos, por ciclos, sub - ciclos, generales, asignaturas.
Charlas motivacionales de acuerdo a las necesidades de cada grupo curso.
Implementación de los Programas de Mi semana especial y Afectividad.

Celebraciones 1er Semestre:

Día de la Mujer
Día de la Convivencia Escolar
Día Contra el Cyberbullying
Día del Estudiante
Día de la Familia
Día del Patrimonio Cultural
Día de los pueblos Originarios
Convivencias de finalización de semestre.
Celebración de cumpleaños de estudiantes a nivel de curso.
Celebración de cumpleaños del personal.

Responsables: Encargada de Convivencia Escolar, Equipo de Convivencia Escolar, docentes, estudiantes, panelistas e invitados.

Recursos: experto – relator, recursos pedagógicos y audio – visuales, programas de actividades.

Evidencias: Listado de encargados de convivencia escolar, actas de reuniones, programación y planificación de charlas motivacionales, planificación y ejecución de celebraciones del 1er semestre, fotografías, videos.

FASE DE RECEPCIÓN DE CASOS

Acciones:

-Recepción del caso
-Recopilación de Antecedentes
-Análisis de los antecedentes
-Aplicación de Protocolos según antecedentes
-Mediación
-Responsables

Recursos: Protocolos de intervención, entrevistas de estudiantes y apoderados, pauta de seguimiento de caso, pauta de mediación, evaluación y cierre de caso.

Implementación de medidas: Aplicación de Protocolos y del Reglamento Interno según sea el caso.

Evidencia: Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos, actas de seguimiento.



FASE DE SEGUIMIENTO DE CASOS

Acciones

Verificación del cumplimiento de las acciones determinadas para el caso.

Corrección de acciones de acuerdo a los resultados.

Responsables: Encargada de Convivencia Escolar, coordinadores de ciclo, profesores, inspectores, estudiantes y apoderados.

FASE DE CIERRE DE CASOS:

Acciones

Verificación del cumplimiento de **todas las acciones requeridas para solucionar el caso.**

Entrevista de cierre definitivo del caso.



COLEGIO
DIEGO DE ALMAGRO
DIRECCIÓN

ANEXOS



Programa de afectividad - Colegio Diego de Almagro

Fundamento:

La presente jornada se enmarca en el “Programa de afectividad” del Colegio Diego de Almagro, programa que surge en el área de Convivencia Escolar del establecimiento y abarca a los y las estudiantes desde pre kínder a cuarto medio.

Como una de sus principales características, se intenciona que las actividades con los cursos se realicen fuera del establecimiento y tengan una duración homologable a la de un día de escuela, para facilitar la sensibilización de las temáticas tratadas, potenciar el vínculo entre quienes conforman la comunidad escolar y promover el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Las actividades tienen como base al modelo de Cooperative for Academic and Socioemotional Learning (CASEL), que comprende el aprendizaje socioemocional como el proceso en el que niños, niñas, jóvenes y adultos adquieren y aplican el conocimiento, actitudes y habilidades necesarias para conocer, comprender y manejar sus propias emociones, fijar y alcanzar metas positivas, sienten y muestran empatía por otro, establecen y mantiene relaciones positivas y toman decisiones responsables. (CASEL, 2020).

Objetivos generales:

- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los y las estudiantes del Colegio Diego de Almagro con miras al mejoramiento de la convivencia escolar.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar acerca de la importancia que tiene una buena convivencia escolar en el desarrollo de la identidad de los y las estudiantes y su rendimiento académico.
- Identificar las habilidades socioemocionales, sus características y la forma en que pueden facilitar los vínculos entre las personas que conforman la comunidad educativa.
- Promover el sentido de pertenencia al establecimiento y el diálogo respetuoso entre sus estamentos.



PROGRAMA: “NUESTRA SEMANA ESPECIAL”

FUNDAMENTACIÓN:

“Nuestra Semana Especial”, está orientada a crear instancias de sociabilización necesarias para el crecimiento valórico y psicosocial de nuestros alumnos y alumnas. Para llevar a cabo esta labor, se consideran cuatro pilares esenciales dentro del proyecto: desarrollo de conciencia de sí mismo, fortalecimiento de lazos de afectividad, desarrollo de la empatía entre sus pares y un conocimiento reflexivo sobre las debilidades y fortalezas a nivel grupal e individual.

Dentro de los objetivos, es poder desarrollar en cada uno de los estudiantes, una imagen positiva de sí mismo, de sus compañeros y compañeras, como también de la comunidad escolar; por medio de instancias que requieren de respeto, solidaridad, tolerancia, comprensión e inclusión, que fortalezcan los valores que han sido adquiridos desde la primera infancia en su entorno familiar.

Este proyecto, decide desarrollarse a nivel de 3° básico, ya que va ligado a la etapa de desarrollo que viven los niños de esta edad. Quienes necesitan un apoyo primordial en su autoimagen; logrando la toma de conciencia de sus capacidades y limitaciones, y que al mismo tiempo adopten actitudes colaboradoras y acepten normas sociales, necesarias para que en un futuro, sean personas que aporten a la sociedad.

Objetivo General:

Crear un espacio de socialización que promueva la adquisición de habilidades sociales fomentando la sana convivencia y potencie la valoración personal de los niños y niñas que pertenecen al grupo curso.

Objetivos Específicos:

- Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, y les permita actuar en forma empática, haciendo uso de un buen trato en su entorno.
- Valorar las características personales, habilidades y fortaleza en los planos familiar, afectiva, académico y social, entre otros, que promueva el desarrollo de una imagen positiva de sí mismo.



-Involucrar a las familias de los estudiantes a través de la participación y vinculación al contexto escuela como instancia estratégica para contribuir al mejoramiento del clima escolar.

Finalización de Programa de Afectividad:

El fruto de este proyecto, quedará plasmado en un libro digital que se les entregará a los niños/as como regalo en la convivencia o paseo de fin de año donde tendrán un recuerdo de su semana especial, plasmando en cada apartado las alegrías, emociones y todos aquellos lindos momentos que vivió cada uno de ellos quienes pudieron disfrutar y sentir lo importante que son, tanto para él, como para su familia y grupo de pares.

Descripción de Actividades por día				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
 <p>PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN SU SEMANA ESPECIAL: El primer día de la semana, el profesor jefe hará la presentación formal al grupo curso de los estudiantes que se encuentran en su semana especial. Se dejará registro visual de los nombres en el "MURAL DE MI SEMANA ESPECIAL".</p>	 <p>MI VIDA, MI BIOGRAFÍA: El segundo día, los niños y niñas que se encuentren en su semana especial, harán una breve exposición de su vida, utilizando un papelógrafo con fotos y fechas importantes, y/o power point, (Pueden contar cuando nació, que le gusta, su color preferido, película, equipo de futbol, si tiene mascota, sus viajes, etc.) (El tiempo para exponer es de máximo 3 minutos.)</p>	 <p>UN MOMENTO PARA COMPARTIR FAMILIA Y COMPAÑEROS: El tercer día, los apoderados asistentes de cada familia (máx. 2 integrantes por familia);realizarán una actividad lúdica o juego grupal para todo el curso en donde se promueva el compañerismo o trabajo en equipo junto con organizar una <u>convivencia simple o colación compartida para todo el curso.*</u> *Opciones y/o sugerencias: 1) Brochetas de fruta. 2) Jugo individual + galletas ó trozo de queque.3) Jugo individual + sándwich</p>	 <p>¡HA LLEGADO CARTA! cada compañero le escribirá una carta a los niños/as que se encuentren en su semana especial dándole las felicitaciones y mensajes positivos. Las cartas serán dejadas en el buzón de "MI SEMANA ESPECIAL" que se encuentra en la sala de clases. El profesor jefe les hará entrega por medio de un sobre las cartas a cada uno.</p>	 <p>UN CONSEJO PARA LA VIDA. Los padres o algún integrante de cada una de las familias que tengan a su hijo/a en su semana especial, deberán grabar un mensaje audiovisual, en donde entreguen un consejo para la buena convivencia al grupo curso, el que deberán enviarlo en un pendrive para ser compartido con el curso. (tiempo máximo de la grabación es de 2 minutos).</p>



PROGRAMA: DELEGADOS DE CONVIVENCIA

FUNDAMENTACIÓN:

Tal como lo indica el manual de Política Nacional de Convivencia Escolar, donde señala la importancia de poder avanzar hacia buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante un trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

La convivencia no se aprende ni se gestiona a puertas cerradas a cargo de un solo profesional; esta se genera mediante dinámicas de relación entre distintos actores, situando a la colaboración como una condición fundamental para el logro de una buena convivencia. Se espera que cada establecimiento educacional conforme su equipo de Convivencia Escolar cuyos integrantes deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad.

Metodología de trabajo:

En este contexto se propone como medida en nuestro plan de trabajo, la implementación del Programa de Delegados de Convivencia, cuyo objetivo es **mejorar el clima de convivencia** de todos los estudiantes con su comunidad educativa, y además, **detectar** posibles casos de alumnos y alumnas que tengan dificultades de comunicación y /o relación para ser ayudados a tiempo.

Los Delegados de Convivencia serán parte de la Directiva del curso, el cual estará conformado de la siguiente manera cumpliendo con la función determinada. A continuación se realizará una breve descripción de cada cargo:

- **Presidente:** Persona encargada de representar a sus compañeros frente a las actividades y/o reuniones organizadas a nivel colegio; guiar las reuniones periódicas en Consejo de Curso u Orientación para informar o abordar temas atinentes al grupo; dirigir y organizar a sus pares para mantener el aula en condiciones adecuadas en términos de orden, limpieza y seguridad. Mantener informado al Profesor Jefe de toda situación relacionada con el curso en donde se requiera la intervención oportuna. Recepcionar



inquietudes del curso y comunicar a la entidad respectiva para resolverse a tiempo
(Coordinación Pedagógica, Convivencia Escolar, Inspectoría, etc.)

- **Delegados de Convivencia:** El rol de los Delegado de Convivencia Escolar, tiene como finalidad apoyar la detección temprana de situaciones conflictivas entre sus pares, profesores y otros actores de la comunidad escolar; fomentar entre sus compañeros un clima de respeto e inclusión en su entorno; ofrecer apoyo en el proceso de integración a compañeros que presenten dificultades en esta área (estudiantes nuevos, con Necesidades Educativas Especiales, disidencias sexuales, etc.); representar al curso participando en los encuentros con EDC.(Encargados de Convivencia) de forma periódica con el Equipo de Convivencia Escolar.

Organización interna de curso

La Directiva del curso, estará conformada por el **Presidente de Curso** y dos **Delegados de Convivencia**, los que serán escogidos de manera democrática a través de una votación formal e interna dentro de cada nivel. Los estudiantes que obtengan la mayor votación serán los responsables de ocupar el cargo durante el año en curso, quienes a finales de cada semestre serán evaluados para su continuidad o término de su función. En el caso de que un estudiante escogido decida no tomar el cargo, asumirá su lugar el o la estudiante que continuaba en la votación ejecutada.

Esta estructura de trabajo, será implementada desde 3° Básico hasta 4° Medio, por tanto, quienes asuman esta responsabilidad tendrán que comprometerse a cumplir con sus funciones en las que se encuentran **la comunicación oportuna** de posibles casos de problemas conductuales y/o relacionales entre sus pares, o situaciones conflictivas con algún integrante de la comunidad escolar; pero por sobre todo, ser **figuras de referencia** a las que se puede acudir en caso de dificultad.

La dinámica de trabajo entre Delegados de Convivencia de cada curso con el Equipo de Convivencia Escolar (Psicólogo Educacional y Orientadora del colegio) se basa en reuniones periódicas en donde se darán reportes quincenales y/o mensuales respecto al clima de aula durante las clases (vínculo con profesores), interacción en el patio, seguridad, entre otros.

Además se dará espacio para dialogar y brindar herramientas para colaborar en generar ambientes de valoración personal, promover un trato respetuoso, dando espacio a la resolución



C O L E G I O
DIEGO DE ALMAGRO
DIRECCIÓN

dialogada y pacífica de conflictos.

En cuanto a la estrategia de trabajo, cada delegado tendrá una bitácora semanal que deberá completar, en donde dejará registrado eventos o situaciones que se tendrán que abordar de manera conjunta con el Equipo de Convivencia del colegio según calendario de reuniones.